

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO Nº

001166

QUINTERO, 1 1 ABR. 2016

VISTOS:

- 1. El Programa municipal de Adulto Mayor, orientado al desarrollo integral de los adultos mayores y su participación en las actividades de la comuna;
- 2. En el marco de la participación de los adultos mayores, se realizarán los Talleres Integrales Adulto Mayor 2016, los cuales se llevarán a cabo entre los meses de Abril y Noviembre del 2016..
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORIZASE, la realización de los Talleres Integrales de Adulto Mayor 2016, programados desde abril a noviembre del 2016, cuya finalidad es incentivar la participación de los adultos mayores de la comunidad y los gastos en que se incurra con la mencionada actividad.

IMPÚTESE, el presente gasto al Item 24.01.007.004005.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE ALCALDE ALCALDE

Distribución:

- 1. Alcaldia
- 2. Secretaría Municipal,
- 3. Administración Municipal
- 4. Dirección Administración y Finanzas,
- 5. Control
- 6. DIDECQ